



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/ITP/023/2012**

**SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA “ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS
QUE RESULTARON DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 03110002-054-11 RELATIVA A MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN,
INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO, COMPRA ANUAL 2012”.**

ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES

En la ciudad de México D.F., siendo las 9:30 hrs. del 5 de julio de 2012, reunidos en las Aulas del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Av. Revolución No. 1508, Col. Guadalupe Inn, la Lic. Alicia Poceros Gutiérrez y el Lic. Edgar Farías Mendoza, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; así como la Lic. Teresa de Jesús Mireles Quintanar y la Lic. Karina Islas Torres, representantes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil, como área técnica, se inició el acto de aclaración a las bases de la Invitación a cuando menos Tres Proveedores al rubro citada.

Lic. Alicia Poceros Gutiérrez, servidor público facultado para presidir este acto, asistida por el Lic. Edgar Farías Mendoza, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen.

Queda constancia que mediante oficios Nos. SEORMSG/DGRMSG/DRM/7206, 7207, 7208 y 7211, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Finanzas, Coordinación Administrativa de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Auditoría, respectivamente, nombraran un representante con el propósito de participar en los eventos relacionados con la presente invitación.

Para este evento se invitaron a las empresas: **1)** Dirección Sport, S.A. de C.V.; **2)** Excelencia Médica, S.A. de C.V.; **3)** Oucare Group, S.A. de C.V.; **4)** Farmacia Sallent, S.A. de C.V.; **5)** Industria Hospitalaria Internacional, S.A. de C.V.; **6)** Edale, S.A. de C.V.; **7)** Claudia Salome Riviera Gomez; **8)** Distribuciones Limonta, S.A. de C.V. y **9)** Gabriela Reynoso Urzúa.

Queda constancia que para el presente evento no se contó con la presencia de ninguna de las empresas invitadas; asimismo, no se recibió pregunta alguna.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en el artículo 70 del Acuerdo General 6/2009, realiza la siguiente aclaración a las bases:

La partida No. 8 del cuadro de distribución no deberá ser considerada, toda vez que no fue solicitada.



Se hace del conocimiento a los servidores públicos asistentes que el evento de Revisión Preliminar programado para el día 10 de julio de 2012, a las 9:30 horas y la presentación de propuestas programada para el día 13 de julio de 2012 a más tardar a las 12:00 horas, se efectuarán en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Insurgentes Sur No. 2065, Décimo Piso, Ala A, Col. San Angel, C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F.

Se recuerda a los participantes que el Consejo de la Judicatura Federal, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las empresas, que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el Artículo 50 del Acuerdo General número 6/2009, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2009.

Se preguntó a los representantes del Consejo de la Judicatura Federal, si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más; no existiendo alguna, y sin más que añadir a la presente, se dio por terminado el acto a las 10:30 hrs., del día 5 de julio de 2012, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose una copia a los servidores públicos participantes.

Servidores Públicos:

Lic. Alicia Póceros Gutiérrez

Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Edgar Fariás Mendoza

Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Teresa de Jesús Mireles Quintanar

Representante de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

Lic. Karina Islas Torres

Representante de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

Nota: Esta Acta de Junta de Aclaraciones forma parte de las bases de la Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. SEORMSG/DGRMSG/DRM/SA/ITP/023/2012.